



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: **146/91**

Salta, 30 de Abril de 1.991  
 Expediente Nro.: 12.054/91

**VISTO:**

La solicitud presentada por la señorita Olga Azucena Salas, L.U.:22.779, de la Carrera de Nutricion de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el tema "Estudio Nutricional en el Niño Discapacitado con Síndrome de Down de 0 a 12 años de Edad que Asisten a Instituciones Especializadas de la Ciudad de Salta", correspondiente a su trabajo de Tesis; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Nut. Maria I. Loza de Chavez, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del Trabajo;

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis, según Resolución Interna Nro.:093/91;

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7mo. de la Resolución Interna Nro.:093/91;

**POR ELLO:**

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO  
 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

**RESUELVE:**

ARTICULO 1.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna Olga Azucena Salas, L.U.:22.779, de la carrera de Nutricion, el siguiente: "Estudio Nutricional en el Niño discapacitado con Síndrome de Down de 0 a 12 años de Edad que Asisten a Instituciones Especializadas de la Ciudad de Salta".

ARTICULO 2.- Integrar el comité Asesor con los siguientes Docentes:

- Nut. Maria I. Loza de Chavez - Asesor
- Est. Gladys Romero - Revisor
- Lic. Monica Couceiro de Cadena - Revisor

ARTICULO 3.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

OPD  
 DEL  
 ADM  
  
 MARCELO PEYRET  
 SECRETARIO



MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA  
 VICE DECANO